



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Recursos Humanos y Calidad

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024 APROBADA POR LA ILUSTRÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024

Funcionarios de carrera

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho (8 turno libre). Denominación: Técnico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Diez (3 turno libre y 7 turno promoción interna). Denominación: Administrativo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Veintiuna (9 turno libre, 11 turno discapacidad y 1 turno enfermedad mental). Denominación: Auxiliar.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Psicólogo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Sociólogo.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Veterinario.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos (2 turno libre). Denominación: Técnico Superior Economista.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos (2 promoción interna). Denominación: Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cuatro (4 turno libre). Denominación: Técnico Medio Arquitecto Técnico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos (2 turno libre). Denominación: Técnico Medio Ingeniero Técnico Industrial.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase

Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Inspección Sanitaria.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Superior Conservación Patrimonio Artístico.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres (3 turno libre). Denominación: Técnico Medio Archivo y Bibliotecas.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Medio Educador.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Técnico Auxiliar Bibliotecas.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Dos (2 turno promoción interna). Denominación: Intendente.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Inspector.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: tres (3 turno promoción interna). Denominación: Subinspector.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Quince (9 turno promoción interna, 6 turno movilidad sin ascenso). Denominación: Oficial.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Diez (8 turno libre y 2 turno movilidad sin ascenso). Denominación: Policía.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Suboficial.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Treinta y siete (14 turno libre y 23 turno promoción interna). Denominación: Bombero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal



de Oficios. Número de vacantes: Dos (2 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno libre). Denominación: Oficial de Oficio Fontanero.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres (3 turno libre). Denominación: Oficial de Oficio Mecánico-Conductor.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Inspector de Vía Pública.

Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Agrupación profesional sin requisito de titulación. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro (2 turno libre y 2 discapacidad intelectual). Denominación: Operario.

Personal laboral

Según disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Auxiliar de Administración General.

Según disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Número de vacantes: Una (1 turno promoción interna). Denominación: Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar.

Según disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C2. Número de vacantes: Catorce (12 turno promoción interna y 2 promoción interna discapacidad intelectual). Denominación: Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar.

Málaga, 30 de diciembre de 2024.

La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, firmado: Eva Ruiz Muñoz.

5470/2024